ACTA DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-016-2023

1. ANTECEDENTES.

Que el día **10** de mayo del **2023,** se dio apertura al proceso de Mínima Cuantía **MC-016-2023,** para la contratación que tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIO, EN DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2023: EFECTO DE UN MODELO DE PERIODIZACIÓN CONTEMPORÁNEO ATR EN LOS NIVELES DE LOS BIOMARCADORES CORTISOL, TESTOSTERONA, CREATINQUINASA, UREA, EXPRESIÓN DE LOS MICRORNA (MIR-1, MIR-21, MIR-133A) Y EN LOS NIVELES DE FUERZA MÁXIMA Y FUERZA RESISTENCIA ESPECÍFICAS DE UN GRUPO DE CROSSFITEROS DE NIVEL INTERMEDIO DE LA CIUDAD DE TULUÁ. FASE I".***

2. PARTICIPANTES.

El día **16** de mayo del **2023**, a las **03:00:00 pm**, se llevó a cabo el cierre del proceso, diligencia para la cual se presentaron los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	**LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S NIT. 900.435.146-9**
2	**LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2**

Una vez recepcionadas las ofertas en el tiempo y procedimiento indicados en los documentos previos, se dio trasladode estas al comité evaluador para su revisión:

- Evaluación técnica: **CESAR AUGUSTO MAZUERA QUICENO** – Docente Tiempo Completo Ocasional – Facultad de Ciencias de la Educación.
- Evaluación Jurídica: **VIVIAN ZULEIMA ECHEVERRY HENAO** – Jefe de la Oficina Jurídica.
- Evaluador Financiero: **OSCAR JAVIER VELASQUEZ HERRERA** – Profesional Especializado - Planeación.

Que el comité evaluador revisa las propuestas y encuentra los siguientes valores:

N°	OFERENTES	PRECIO
1	**LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S NIT. 900.435.146-9**	**$4.049.280**
2	**LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2**	**$4.224.000**

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	**HABILITABLE / NO HABILITABLE**
EXPERIENCIA	**HABILITABLE / NO HABILITABLE**
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	**HABILITABLE / NO HABILITABLE**
PRECIO	**100 PUNTOS**

4. OBSERVACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Revisadas las propuestas por el comité evaluador se observa:

1. Que la oferta de menor valor fue la presentada por el oferente **LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S NIT. 900.435.146-9**.

2. Que se procedió a revisar en el (ANEXO N° 7) la cantidad, precios unitarios, IVA y valores totales, por parte del evaluador financiero, llegando a la conclusión que el oferente no presenta el anexo y por el

contrario presenta una cotización con fecha del día 24/01/2023, fecha aproximadamente cuatro (4) meses anterior a la publicación del presente proceso de mínima cuantía, similar en su contenido y forma a la cotización publicada dentro del pliegos de condiciones, lo cual no es considerado como una oferta económica valida por la entidad.

3. Que el evaluador técnico procedió a revisar en el (ANEXO N°7) y demás documentos, las especificaciones técnicas del objeto contractual, llegando a la conclusión que el oferente no presenta el anexo y la cotización presentada no cumple con los aspectos técnicos mínimos exigidos en los pliegos de condiciones, debido a que no se exponen las técnicas que se emplearán para el análisis de las concentraciones de las hormonas.

4. En consecuencia, al ser la oferta económica insubsanable, la propuesta presentada por el oferente **LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S NIT. 900.435.146-9,** es rechazada de acuerdo con las causales de rechazo de las ofertas del ítem 9 de la invitación publica MC-016-2023 y la entidad continúa evaluando a los demás oferentes que se presentaron dentro del proceso.

"Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Unidad Central del Valle del Cauca y no se aclare dentro del término otorgado."

5. Que la segunda oferta de menor valor fue la presentada por el proponente **LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2.**

6. Que se procedió a revisar en el (ANEXO N°7) la cantidad, precios unitarios, IVA y valores totales, por parte del evaluador financiero, llegando a la conclusión que el oferente cumple con los requisitos mínimos exigidos en el anexo de la propuesta económica.

7. Se procedió a revisar en el (ANEXO N°7) las especificaciones técnicas del objeto contractual y demás autorizaciones permisos y licencias requeridos, por parte del evaluador técnico, llegando a la conclusión que el oferente cumple con los requisitos técnicos mínimos.

8. Se procedió a revisar los demás requisitos de capacidad jurídica y experticia por parte del evaluador jurídico, observando que el mismo adolece de las siguientes formalidades habilitantes dentro del proceso, de acuerdo con los pliegos de condiciones así:

"...f) Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – (ANEXO N° 3).

De conformidad a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Todas las personas jurídicas proponentes (en forma individual o como integrantes de un consorcio o unión temporal), con personal a cargo, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, de pensiones y aportes a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.

Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo 3 para este proceso y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores y ***presentar la respectiva planilla de pago****".*

B. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA (ANEXO N° 5)

El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de UN (1) AÑO relacionada con el objeto contractual. Además, ***el oferente deberá aportar UN (1) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas que hayan recibido del oferente los bienes o servicios objeto del Proceso de Contratación cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor estimado del contrato. No serán válidas, copias de contratos, actas de terminación ni ningún documento diferente a las certificaciones emitidas por el contratante****.*

Los documentos que soporten la experiencia específica deberán incluir el nombre de la entidad contratante estatal o privada, la fecha de suscripción del contrato, el número del contrato, el objeto del contrato, el valor del contrato, la fecha de inicio y terminación del contrato. En todo caso en los documentos de experiencia que aporten deberá incluir la ciudad, departamento, dirección, celular o teléfono fijo, email de la entidad contratante. Deberá estar firmada por el responsable con la competencia legal para suscribirla.

9. Por lo que se solicita al oferente **LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2.** Subsanar lo requerido por la entidad, concediéndosele el termino de traslado del presente informe de evaluación, so pena de que su propuesta sea rechazada.

10. En consecuencia, el oferente **LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2,** quedo inhabilitado dentro del proceso hasta tanto, presente los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

11. Que el oferente **LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2,** a través de la sección de mensajes del SECOP II, el día 19 de mayo del 2023, subsana los documentos requeridos por la entidad, quedando el oferente habilitado dentro del proceso de mínima cuantía.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

5.1 REQUISITOS HABILITANTES

5.1.1 EVALUACIÓN JURÍDICA.

OFERENTE	LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Carta de presentación de la oferta – (ANEXO N°1).	**X**	
b. Documento de conformacion de consorcio o union temporarl – (ANEXO N°2).	**N/A**	**N/A**
c. Certificado de Existencia y Representación Legal.	**X**	
d. Autorizacion para contratar.	**N/A**	**N/A**
e. Respecto a sanciones, inhabilidades, antecedentes judiciales, antecedentes disciplinarios y fiscales.	**X**	
f. Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – (ANEXO N°3).	**X**	
g. Registro único tributario – RUT.	**X**	
h. Compromiso anticorrupción – (ANEXO N°4).	**X**	
i. Cedula de ciudadanía y libreta militar del representante legal. **1.** Cedula de ciudadanía. **2.** Libreta militar.	 **1. X** **2. N/A**	 **1.** **2. N/A**
j. Formato único de hoja de vida.	**X**	
k. Certificación bancaria (Solo contratistas).	**X**	
CONCEPTO	**HABILITABLE**	

5.1.2 EXPERIENCIA

OFERENTE	LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2	
EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Documentos que acreditan la experiencia – (ANEXO N°5).	**X**	
CONCEPTO	**HABILITABLE**	

5.1.3 EVALUACIÓN TÉCNICA.

OFERENTE	LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2	
ASPECTOS TECNICOS MINIMOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Aspectos técnicos. (ANEXO N° 6)	**X**	
b. Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos.	**N/A**	**N/A**
CONCEPTO	**HABILITABLE**	

6. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2	100

De acuerdo con la normatividad vigente, la Unidad Central del valle del Cauca, realizó el análisis de la oferta admitidade acuerdo a cada ítem, calificación y puntaje asignado en los estudios previos, por lo cual el oferente cumple con lasespecificaciones del objeto contractual del presente proceso de mínima cuantía.

7. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia, se recomienda a la Rectoría, adjudicar la convocatoria pública **MC-016-2023** que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LABORATORIO, EN DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2023: EFECTO DE UN MODELO DE PERIODIZACIÓN CONTEMPORÁNEO ATR EN LOS NIVELES DE LOS BIOMARCADORES CORTISOL, TESTOSTERONA, CREATINQUINASA, UREA, EXPRESIÓN DE LOS MICRORNA (MIR-1, MIR-21, MIR-133A) Y EN LOS NIVELES DE FUERZA MÁXIMA Y FUERZA RESISTENCIA ESPECÍFICAS DE UN GRUPO DE CROSSFITEROS DE NIVEL INTERMEDIO DE LA CIUDAD DE TULUÁ. FASE I**" al oferente **LABORATORIO BIOANALISIS CLINICO S.A.S NIT. 901.413.660-2,** debido a que cumple con los requisitos exigidos por la Unidad Central del Valle del Cauca.

En consecuencia, el presente documentos se firma el día **veintitrés (23)** de mayo del **2023**.

Evaluador Jurídico,

VIVIAN ZULEIMA ECHEVERRY HENAO.
Jefe de la Oficina Jurídica.

Evaluador Técnico,

CESAR AUGUSTO MAZUERA QUICENO.
Docente Tiempo Completo Ocasional – Facultad de Ciencias de la Educación.

Evaluador Financiero,

OSCAR JAVIER VELASQUEZ HERRERA.
Profesional Especializado – Oficina de Planeación.